

# ACTA CIRCUNTANCIADA DE CONCLUSIÓN DEL LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES.

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12 horas del día 17 de Julio de 2018, se reunieron en las oficinas del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, con domicilio en 2da. Cerrada de Mercurio No. 19, Col. Jardines de Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos C.P. 62360, los CC. L.A.E. Juan José Morales Sánchez Director Administrativo, así como el C. Felipe Martínez Martínez Responsable de Levantar el Inventario Físico de Bienes Inmuebles.

## H E C H O S

En cumplimiento al Programa de Trabajo para el Levantamiento Físico del Inventario de Bienes Inmuebles, autorizado para el ejercicio fiscal 2018, se realizó Inventario Físico al 100% en confrontación con el Listado de la Base de Datos de Activos Fijos adscritos al Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos. Se levanto el Inventario Físico en todas las áreas adscritas, quedando asentado en la relación de bienes muebles

## O B S E R V A C I O N E S

En virtud de que únicamente existe un bien inmueble propiedad del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, no se tiene que realizar ningún conteo.

Está intervención se realiza en apego al procedimiento para el Levantamiento Físico del Inventario de Bienes Inmuebles, autorizado por el Comité de Adquisiciones de este Instituto.

Previa lectura de la presente acta y no habiendo más hechos que asentar, se da por concluida la presente a las 12: 30 horas del día de su inicio, elaborándose en tres tantos y firmando para constancia en todas sus fojas y anexos, al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

DIRECTOR  
ADMINISTRATIVO

L.A.E. JUAN JOSE MORALES SANCHEZ

RESPONSABLE DEL  
LEVANTAMIENTO

FELIPE MARTINEZ MARTINEZ



